COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 01/2017 "Servicio de café en máquinas para la STP". ID N° 323784- 3ra Convocatoria.

Acta de Evaluación Nro. 01/2017

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 11:00 horas, se reúnen la **Abg. Laura Ramírez,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; **el Abg. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; **Abg. Fabián Núñez,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica; la **Abg. Lilian Recalde,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado **CD N° 01/2017 "Servicio de café en máquinas para la STP". ID N° 323784- 3ra Convocatoria.**

Se deja constancia de que la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, se encuentra ausente por motivos particulares.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 19 de junio de 2017.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 19 de junio de 2017, donde se constata que no se ha presentado oferta alguna al momento del acto de apertura de sobres.

Como tratamiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Comité de Evaluación recomienda **declarar desierto** el llamado a **CD N° 01/2017 "Servicio de café en máquinas para la STP". ID N° 323784,** de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el cual establece: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna...*"

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación